

Bal/95

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS SOCIOS DE INMOBILIARIA ENRIQUE CIA. LTDA.

Sres.
SOCIOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por Disposición de la Superintendencia de Compañías y por los Artículos y Reglamentos de la Ley de Compañías he procedido a revisar minuciosamente los libros, mayores y demás auxiliares conjunto con los Estados Financieros que me fueron entregados por el Departamento de Contabilidad.

Doy fé de los mismos que dicho departamento lleva en forma ordenada aplicando los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, obteniéndose así y aprobándolos todos estos documentos que son el fiel reflejo del ejercicio económico de 1.995, quedando de ustedes.

Atentamente,


Econ. María Elena Jacome

16 ABR 1996

